

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLVI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 7 DE OCTUBRE DEL 2024.

NUM. 36,658

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 84-2024

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO Que de conformidad con el Artículo 1 de la Constitución de la República, “Honduras es un Estado de Derecho, soberano, constituido como República libre, democrática e independiente, todo con el fin de asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social”.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República establece los derechos políticos de los ciudadanos, entre ellos el derecho al ejercicio del sufragio como un derecho ciudadano y de función pública, asimismo establece que, el voto es universal, obligatorio, igualitario, directo, libre y secreto. Del mismo modo determina que los partidos políticos se constituyen para lograr la efectiva participación política de los ciudadanos.

CONSIDERANDO: Que mediante reforma constitucional contenida en el Decreto No. 200-2018 del 24 de Enero de 2019, ratificada mediante Decreto No. 2-2019 de fecha 29 de Enero 2019 y publicado en el Diario Oficial “LA GACETA”

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

PODER LEGISLATIVO
Decreto No. 84-2024

A. 1 - 4

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad

B. 1 - 36

el día 6 de Febrero de 2019, se creó para el ejercicio de la función electoral, un Consejo Nacional Electoral (CNE) y un Tribunal de Justicia Electoral (TJE), ambos organismos autónomos, independientes, sin relaciones de subordinación con ninguno de los Poderes del Estado, de seguridad nacional, con personalidad jurídica, jurisdicción y competencia en toda la República.

CONSIDERANDO: Que la evolución democrática del Estado demanda la creación de instrumentos electorales efectivos y transparentes para que mediante el libre ejercicio del sufragio se haga evidente la voluntad soberana del pueblo y se eviten los conflictos, la desconfianza y la inestabilidad política que retrasa el desarrollo de los pueblos.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 360 de la Constitución de la República dispone que toda Contratación estatal debe someterse a licitación o concurso, con excepción de los

contratos que tengan por objeto proveer a las necesidades ocasionadas por un Estado de Emergencia.

CONSIDERANDO: Que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024, contenido en el Decreto No.62-2023 del 16 de Enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 18 de Enero de 2024, en su Artículo 102, ya establece un procedimiento especial abreviado para que las instituciones que conforman la Administración Central y Descentralizada, incluida empresas, institutos y municipalidades, puedan contratar bienes y servicios, suministros, ejecución de obras, arrendamiento de bienes y prestación de servicios de consultoría por cuantía superior a **SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.600,000.00)**.

CONSIDERANDO: Que por mandato constitucional el Consejo Nacional Electoral (CNE) en 2025 debe llevar a cabo dos (2) Procesos Electorales, el primero el de Elecciones Primarias en Marzo y el segundo de las Elecciones Generales, el último domingo de Noviembre de 2025. Que los procedimientos administrativos requieren de tiempos prolongados, por aspectos no imputables a la institución; pues, pueden declararse fracasados y requerir lanzar nuevos procesos, lo cual implica mayor tiempo.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República, es potestad del Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

DECRETA:

La siguiente:

**LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN
TRANSPARENTE DEL PRESUPUESTO ELECTORAL
PARA ELECCIONES PRIMARIAS 2025**

**ARTÍCULO 1.- AUTORIZACIÓN DE
PROCEDIMIENTO ESPECIAL
PARA CONTRATACIONES.** Se autoriza al Consejo Nacional Electoral (CNE), para que, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás normativa aplicable, a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto y hasta las Elecciones Primarias 2025, contrate mediante procedimiento especial o de forma directa, los suministros, bienes y servicios, ejecución de obras, arrendamiento de bienes y prestación

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

SULY YADIRA ANDRADE GUTIERREZ
Coordinadora y Supervisora

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

de servicios de consultoría, que sean necesarios para el desarrollo efectivo de las Elecciones Primarias 2025, cuya modalidad de contratación sea de licitación o concurso, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 2.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL. Para aquellos contratos que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, por su cuantía requieran ser adjudicados mediante la modalidad de licitación o concurso, se establece el procedimiento especial siguiente:

- 1) Establecer términos de referencia o pliego de condiciones; en los cuales se establecerán plazos de forma abreviada como mejor lo disponga el Consejo Nacional Electoral (CNE);
- 2) Publicar los procesos de licitación e invitar públicamente a proveedores nacionales e internacionales, cuando sea requerido; a través del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HonduCompras", administrado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE); así como en la página electrónica del Consejo Nacional Electoral (CNE);

- 3) Recibir las ofertas a través de la dependencia administrativa correspondiente, en sobre sellado, realizar apertura de ofertas de forma pública y emitir el Acta correspondiente. El análisis y evaluación de las ofertas será realizada por la Comisión Evaluadora nombrada por el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE), la cual será integrada por un número impar de miembros, quienes emitirán el Informe de Recomendación del proceso;

- 4) El Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE), adjudicará conforme al Informe de Recomendación de la Comisión Evaluadora y el Consejero(a) Presidente(a) en su condición de representante legal firmará los contratos a favor de quienes oferten las mejores condiciones en cuanto a precio y requerimientos establecidos en los términos de referencia o pliego de condiciones;

- 5) Cuando el proceso especial sea declarado desierto o fracasado, la dependencia administrativa correspondiente, procederá automáticamente con el

procedimiento de compra directa girando tres (3) invitaciones como mínimo. Se entenderá como cotización, las invitaciones debidamente aceptadas por el proveedor;

6) El Consejo Nacional Electoral (CNE) debe remitir al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y a la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), todos los contratos que suscriba bajo la modalidad del proceso especial o de contratación directa para efectos de auditoría; y,

7) En los casos no previstos, se aplicará de forma supletoria la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás normativa vigente.

ARTÍCULO 3.- ADQUISICIONES MENORES.

Los procesos que por su cuantía sean considerados como adquisiciones menores, se ejecutarán conforme a las Disposiciones del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4.- VIGENCIA. El presente Decreto entrará

en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los siete días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO
PRESIDENTE

LUZ ANGÉLICA SMITH MEJÍA
SECRETARIA

JOSUÉ FABRICIO CARBAJAL SANDOVAL
SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de septiembre de 2024.

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN
EL DESPACHO DE FINANZAS

Sección “B”

TENEDORA DE INVERSIONES ORQUÍDEA S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

El Comisario de la Sociedad Mercantil “**TENEDORA DE INVERSIONES ORQUÍDEA, S.A. DE C.V.**”, del domicilio de Irióna, departamento de Colón, por este medio **CONVOCA** a sus accionistas para que asistan a las **Asambleas General Ordinaria de Accionistas**, a celebrarse en las oficinas del Campamento Ojo de Agua, ubicado en el municipio de Irióna, departamento de Colón el día miércoles veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en las oficinas de la sociedad, para tratar los asuntos descritos en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum de ley en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día jueves veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en el mismo lugar y hora, con los accionistas que asistan.

AGENDA

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Elección de las autoridades de la asamblea;
- 3) Apertura de la Asamblea;
- 4) Asamblea Ordinaria:
 - a. Informe del Consejo de Administración, Informe del Comisario Social, Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - c. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social.

Municipio de Irióna, departamento de Colón; 25 de septiembre de 2024

(F) EL COMISARIO

7 O. 2024

ENERGÍA VERDE S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

El Comisario de la Sociedad Mercantil “**ENERGÍA VERDE, S.A. DE C.V.**”, del domicilio de Irióna, departamento de Colón, por este medio **CONVOCA** a sus accionistas para que asistan a las **Asambleas General Ordinaria de Accionistas**, a celebrarse en las oficinas del Campamento Ojo de Agua, ubicado en el municipio de Irióna, departamento de Colón el día miércoles veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las once de la mañana (11:00 a.m.), en las oficinas de la sociedad, para tratar los asuntos descritos en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum de ley en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día jueves veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en el mismo lugar y hora, con los accionistas que asistan.

AGENDA

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Elección de las autoridades de la asamblea;
- 3) Apertura de la Asamblea;
- 4) Asamblea Ordinaria:
 - a. Informe del Consejo de Administración, Informe del Comisario Social, Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - c. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social.

Municipio de Irióna, departamento de Colón; 25 de septiembre de 2024

(F) EL COMISARIO

7 O. 2024

**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA
BOTADEROS, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA

El Comisario, de la Sociedad Mercantil “**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA BOTADEROS, S.A. DE C.V.**”, del domicilio de Iriona, departamento de Colón, por este medio **CONVOCA** a sus accionistas para que asistan a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, a celebrarse en las oficinas del Campamento Ojo de Agua, ubicado en el municipio de Iriona, departamento de Colón, el día miércoles veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), en las oficinas de la sociedad, para tratar los asuntos descritos en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum de ley en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día jueves veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en el mismo lugar y hora, con los accionistas que asistan.

AGENDA

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Elección de las autoridades de la asamblea;
- 3) Apertura de la Asamblea;
- 4) Asamblea Ordinaria:
 - a. Informe del Consejo de Administración, Informe del Comisario Social, Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - c. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social.

**Municipio de Iriona, departamento de Colón; 25 de
septiembre de 2024**

(F) EL COMISARIO

7 O. 2024

**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA
ENERGIABLU, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA

El Comisario, de la Sociedad Mercantil “**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA ENERGÍA BLU, S.A. DE C.V.**”, del domicilio de Iriona, departamento de Colón, por este medio **CONVOCA** a sus accionistas para que asistan a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, a celebrarse en las oficinas del Campamento Ojo de Agua, ubicado en el municipio de Iriona, departamento de Colón el día miércoles veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.), en las oficinas de la sociedad, para tratar los asuntos descritos en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum de ley en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día jueves veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en el mismo lugar y hora, con los accionistas que asistan.

AGENDA

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Elección de las autoridades de la asamblea;
- 3) Apertura de la Asamblea;
- 4) Asamblea Ordinaria:
 - a. Informe del Consejo de Administración, Informe del Comisario Social, Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - c. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social.

**Municipio de Iriona, departamento de Colón; 25 de
septiembre de 2024**

(F) EL COMISARIO

7 O. 2024

**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA
SANTA MARÍA DE QUIPÚA S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA

El Comisario de la sociedad mercantil "**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA SANTA MARÍA DE QUIPÚA, S.A. DE C.V.**", del domicilio de Iriona, departamento de Colón, por este medio, **CONVOCA** a sus accionistas para que asistan a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, a celebrarse en las oficinas del Campamento Ojo de Agua, ubicado en el municipio de Iriona, departamento de Colón el día miércoles veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las doce del mediodía (12:00 p.m.), en las oficinas de la sociedad, para tratar los asuntos descritos en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum de ley en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día jueves veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) en el mismo lugar y hora, con los accionistas que asistan.

AGENDA

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Elección de las autoridades de la asamblea;
- 3) Apertura de la Asamblea;
- 4) Asamblea Ordinaria:
 - a. Informe del Consejo de Administración, Informe del Comisario Social, Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - c. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social.

**Municipio de Iriona, departamento de Colón, 25 de
septiembre de 2024**

(F) EL COMISARIO

7 O. 2024

**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA
QUISCAMOTE, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA

El Comisario de la sociedad mercantil "**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA QUISCAMOTE, S.A. DE C.V.**", del domicilio de Iriona, departamento de Colón, por este medio, **CONVOCA** a sus accionistas para que asistan a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, a celebrarse en las oficinas del Campamento Ojo de Agua, ubicado en el municipio de Iriona, departamento de Colón el día miércoles veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a la una de la tarde (1:00 p.m.), en las oficinas de la sociedad, para tratar los asuntos descritos en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum de ley en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día jueves veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) en el mismo lugar y hora, con los accionistas que asistan.

AGENDA

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Elección de las autoridades de la asamblea;
- 3) Apertura de la Asamblea;
- 4) Asamblea Ordinaria:
 - a. Informe del Consejo de Administración, Informe del Comisario Social, Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - c. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social.

**Municipio de Iriona, departamento de Colón, 25 de
septiembre de 2024**

(F) EL COMISARIO

7 O. 2024

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROLIMENTARIA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL
DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMOS
AGRÍCOLAS

AVISO DE RENOV/MODIF DE PLAGUICIDAS Y
SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de ley correspondiente se **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de **RENOV/MODIF** de registro de plaguicidas o sustancia afin.

El Abg. **Mario Mendoza** actuando en representación de la empresa: **TIKAL AGROSOLUTIONS**

Tendiente a que autorice el / la **RENOV/MODIF** de registro del producto.

Nombre Comercial: **TERBUFOS 10 GR**

Compuesto por los elementos: **10% TERBUFOS**

Grupo al que pertenece: **Organofosforado**

Toxicidad: **1**

Estado Físico: **Sólido**

Tipo de formulación: **Granulado (GR)**

Formulador y País de Origen: **FORAGRO, S.A./ GUATEMALA**

Tipo de Uso: **Insecticida**

EXPSENASA No: 2304-1200

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de (10) días hábiles de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley Procedimiento Administrativos.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

Tegucigalpa, M.D.C., viernes 13 de septiembre de 2024

Ing. Fredy Samuel Raudales
Jefe del Departamento Regulatorio
de Insumos Agrícolas

7 O. 2024

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL
DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMOS
AGRÍCOLAS

AVISO
DE REGISTRO DE COADYUVANTES Y SUSTANCIAS
AFINES.

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de ley correspondiente se **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado la solicitud de:

REGISTRO DE COADYUVANTES Y SUSTANCIAS
AFINES.

El representante o apoderado legal: **Mario Antonio Mendoza Castillo**

Actuando en representación de la empresa: **MARKETING ARM INTERNACIONAL INC.**

Tendiente a que autorice el: **REGISTRO DE COADYUVANTES Y SUSTANCIAS AFINES.**

De nombre Comercial: **XENIC 37 SL**

Ingrediente activo: **37% Alcohol Ethoxylate Propoxylated**

Grupo al que pertenece: **Alcohol Etoxilado**

Tipo de Formulación: **Concentrado soluble (SL)**

Clasificación toxicológica: **5**

Estado Físico: **Líquido**

Formulador y País de Origen: **MARKETING ARM INTERNACIONAL, INC./ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Tipo de Uso: **Coadyuvante**

EXPSENASA: 2309-3265

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de (10) días hábiles de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada. Lo anterior al amparo del cuerpo Legal siguiente: Ley Fitozoosanitaria Decreto Ejecutivo No.157-94. Reformada mediante Decreto Legislativo No.344-2005. REGLAMENTO SOBRE EL REGISTRO, USO Y CONTROL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, ACUERDO C-D-SENASA 002- 2023 PCM 015-2020. Por tanto el Departamento Regulatorio de Insumos Agrícolas (DRIA), adscritos a la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal del SENASA emite el presente aviso para publicación.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

Tegucigalpa, M.D.C., miércoles, 18 de septiembre de 2024

Ing. Fredy Samuel Raudales
Jefe del Departamento Regulatorio
de Insumos Agrícolas

7 O. 2024

**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA
ANDRÓMEDA**

CONVOCATORIA

El Comisario de la Sociedad Mercantil "**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA ANDRÓMEDA, S.A. DE C.V.**", del domicilio de Valladolid, departamento de Lempira, por este medio **CONVOCA** a sus accionistas para que asistan a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, a celebrarse el día miércoles veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la noche (8:00 p.m.), en las oficinas de la sociedad, para tratar los asuntos descritos en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum de ley en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día jueves veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en el mismo lugar y hora, con los accionistas que asistan.

AGENDA

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Elección de las Autoridades de la Asamblea;
- 3) Apertura de la Asamblea;
- 4) Asamblea Ordinaria:
 - a. Informe del Consejo de Administración, Informe del Comisario Social, Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - c. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social.

Municipio de Valladolid, departamento de Lempira; 25 de septiembre de 2024.

(F) EL COMISARIO

7 O. 2024.

**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA
MONTEGRANDE**

CONVOCATORIA

El Comisario de la Sociedad Mercantil "**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA MONTEGRANDE, S.A. DE C.V.**", del domicilio de Iriona departamento de Colón, por este medio **CONVOCA** a sus accionistas para que asistan a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, a celebrarse en las oficinas del Campamento Ojo de Agua, ubicado en el municipio de Iriona, departamento de Colón, el día miércoles veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la noche (9:00 p.m.), en las oficinas de la sociedad, para tratar los asuntos descritos en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum de ley en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día jueves veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en el mismo lugar y hora, con los accionistas que asistan.

AGENDA

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Elección de las Autoridades de la Asamblea;
- 3) Apertura de la Asamblea;
- 4) Asamblea Ordinaria:
 - a. Informe del Consejo de Administración, Informe del Comisario Social, Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - c. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social.

Municipio de Iriona, departamento de Colón; 25 de septiembre de 2024.

(F) EL COMISARIO

7 O. 2024.

**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA
EL JARAL S.A. DE C.V**

CONVOCATORIA

El Comisario de la Sociedad Mercantil "**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA EL JARAL, S.A. DE C.V.**", del domicilio de Iriona, departamento de Colón, por este medio **CONVOCA** a sus accionistas para que asistan a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, a celebrarse en las oficinas del Campamento Ojo de Agua, ubicado en el municipio de Iriona, departamento de Colón el día miércoles veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde (6:00 p.m.), en las oficinas de la sociedad, para tratar los asuntos descritos en el artículo ciento sesenta y ocho (168) Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum de ley en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día jueves veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en el mismo lugar y hora, con los accionistas que asistan.

AGENDA

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Elección de las autoridades de la Asamblea;
- 3) Apertura de la Asamblea;
- 4) Asamblea Ordinaria:
 - a. Informe del Consejo de Administración, Informe del Comisario Social, Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - c. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social.

Municipio de Iriona, departamento de Colón; 25 de septiembre de 2024.

(F) EL COMISARIO

7 O 2024

**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA
IRIONA S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA

El Comisario de la Sociedad Mercantil "**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA IRIONA, S.A. DE C.V.**", del domicilio de Iriona departamento de Colón, por este medio **CONVOCA** a sus accionistas para que asistan a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, a celebrarse en las oficinas del Campamento Ojo de Agua, ubicado en el municipio de Iriona, departamento de Colón el día miércoles veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las siete de la noche (7 :00 p.m.), en las oficinas de la sociedad, para tratar los asuntos descritos en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum de ley en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día jueves veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en el mismo lugar y hora, con los accionistas que asistan.

AGENDA

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Elección de las autoridades de la Asamblea;
- 3) Apertura de la Asamblea;
- 4) Asamblea Ordinaria:
 - a. Informe del Consejo de Administración, Informe del Comisario Social, Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - c. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social.

Municipio de Iriona, departamento de Colón; 25 de septiembre de 2024

(F) EL COMISARIO

7 O 2024

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL
DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMOS
AGRÍCOLAS

**AVISO DE REGISTRO DE PRODUCTOS FORMULADOS
A BASE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.**

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de ley correspondiente se HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado la solicitud de:

**REGISTRO DE PRODUCTOS FORMULADOS A BASE DE
SUSTANCIAS QUÍMICAS.**

El representante o apoderado legal:

Mario Antonio Mendoza Castillo

Actuando en representación de la empresa:

NGC AGROSCIENCIAS PANAMA S.A.

Tendiente a que autorice el:

**REGISTRO DE PRODUCTOS FORMULADOS A BASE DE
SUSTANCIAS QUÍMICAS.**

De nombre Comercial:

RAMBO 26 SL

Ingrediente activo:

24.00% 2,4-D, 2.00% Aminopyralid

Grupo al que pertenece:

Fenoxiacético, Piridina

Tipo de Formulación:

Concentrado Soluble (SL)

Clasificación toxicológica:

5

Estado Físico:

Líquido

Formulador y País de Origen:

JIANGSU YONGAN CHEMICAL CO., LTD/CHINA

Tipo de Uso: **Herbicida**

EXPSENASA: 2311-4120

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de (10) días hábiles de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada, lo anterior al amparo del cuerpo Legal siguiente: Ley Fitozoosanitaria Decreto Ejecutivo No.157-94. Reformada mediante Decreto Legislativo No.344-2005, REGLAMENTO SOBRE EL REGISTRO, USO Y CONTROL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, ACUERDO C-D-SENASA 002-2023 PCM 015-2020. Por tanto el Departamento Regulatorio De Insumos Agrícolas (DRIA), Adscritos a la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal del SENASA emite el presente aviso para publicación.

**"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A
PARTIR DE LA FECHA"**

Tegucigalpa, M.D.C., martes, 24 de septiembre de 2024

Ing. Fredy Samuel Raudales
Jefe del Departamento Regulatorio
de Insumos Agrícolas

7 O. 2024

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL
DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMOS
AGRÍCOLAS

**AVISO DE RENOVACIÓN/MODIFICACIÓN DE
PLAGUICIDA Y SUSTANCIAS AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de ley correspondiente se HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de **RENOVACIÓN/
MODIFICACIÓN DE PLAGUICIDA**

El representante o apoderado legal: **Mario Antonio
Mendoza**

Actuando en representación de la empresa:

MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC.

Tendiente a que autorice la: **RENOVACIÓN/
MODIFICACIÓN DE PLAGUICIDA**

Nombre Comercial:

FUNBACT 24 SC

Compuesto por los elementos:

24.00% Copper Sulfate Pentahydrate

Grupo al que pertenece:

Inorgánico

Clasificación toxicológica:

"5"

Estado Físico:

Líquido

Tipo de formulación:

Suspensión Concentrada (SC)

Formulador y País de Origen:

MARKETING ARM PANAMA, INC. PANAMA

Tipo de Uso: **Fungicida, Bactericida**

EXPSENASA: 2209-3376

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y / o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de (10) días hábiles de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas Y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley Procedimiento Administrativos.

**"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A
PARTIR DE LA FECHA"**

Tegucigalpa, M.D.C., viernes, 13 de septiembre de 2024

Ing. Fredy Samuel Raudales
Jefe del Departamento Regulatorio
de Insumos Agrícolas

7 O. 2024

HIDROPOWER, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

El Comisario de la Sociedad Mercantil "**HYDROPOWER, S.A. DE C.V.**", del domicilio de Iriona, departamento de Colón, por este medio **CONVOCA** a sus accionistas para que asistan a las **Asambleas General Ordinaria de Accionistas**, a celebrarse en las oficinas del Campamento Ojo de Agua, ubicado en el municipio de Iriona, departamento de Colón el día miércoles veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las dos de la tarde (2:00 p.m.), en las oficinas de la sociedad, para tratar los asuntos descritos en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio. En caso de no reunirse el quórum de ley en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día jueves veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) en el mismo lugar y hora, con los accionistas que asistan.

AGENDA

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Elección de las autoridades de la Asamblea;
- 3) Apertura de la Asamblea;
- 4) Asamblea Ordinaria:
 - a. Informe del Consejo de Administración, Informe del Comisario Social, Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - c. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social.

Municipio de Iriona, departamento de Colón, 25 de septiembre de 2024.

(F) EL COMISARIO

7 O. 2024

SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA EL BOSQUE, S.A DE C.V.**CONVOCATORIA**

El Comisario de la Sociedad Mercantil "**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA EL BOSQUE, S.A. DE C.V.**" del domicilio de Iriona, departamento de Colón, por este medio **CONVOCA** a sus accionistas para que asistan a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, a celebrarse en las oficinas del Campamento Ojo de Agua, ubicado en el municipio de Iriona, departamento de Colón, el día miércoles veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las tres de la tarde (3:00 p.m.), en las oficinas de la sociedad, para tratar los asuntos descritos en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum de ley en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día jueves veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) en el mismo lugar y hora, con los accionistas que asistan.

AGENDA

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Elección de las autoridades de la Asamblea;
- 3) Apertura de la Asamblea;
- 4) Asamblea Ordinaria:
 - a. Informe del Consejo de Administración, Informe del Comisario Social, Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - c. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social.

Municipio de Iriona, departamento de Colón; 25 de septiembre de 2024.

(F) EL COMISARIO

7 O. 2024

**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA
OLANCHANA, S.A DE C.V.**

CONVOCATORIA

El Comisario de la sociedad mercantil “**SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA OLANCHANA, S.A. DE C.V.**”, del domicilio de Irióna, departamento de Colón, por este medio **CONVOCA** a sus accionistas para que asistan a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, a celebrarse en las oficinas del Campamento Ojo de Agua, ubicado en el municipio de Irióna, departamento de Colón el día miércoles veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en las oficinas de la sociedad, para tratar los asuntos descritos en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum de ley en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día jueves veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) en el mismo lugar y hora, con los accionistas que asistan.

AGENDA

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Elección de las autoridades de la asamblea;
- 3) Apertura de la Asamblea;
- 4) Asamblea Ordinaria:
 - a. Informe del Consejo de Administración, Informe del Comisario Social, Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - c. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social.

**Municipio de Irióna, departamento de Colón,
25 de septiembre de 2024**

(F) EL COMISARIO

7 O. 2024

**TENEDORA DE INVERSIONES
INNOVA, S.A DE C.V.**

CONVOCATORIA

El Comisario de la sociedad mercantil “**TENEDORA DE INVERSIONES INNOVA, S.A. DE C.V.**”, del domicilio de Irióna, departamento de Colón, por este medio **CONVOCA** a sus accionistas para que asistan a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, a celebrarse en las oficinas del Campamento Ojo de Agua, ubicado en el municipio de Irióna, departamento de Colón el día miércoles veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), en las oficinas de la sociedad, para tratar los asuntos descritos en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum de ley en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día jueves veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) en el mismo lugar y hora, con los accionistas que asistan.

AGENDA

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Elección de las autoridades de la asamblea;
- 3) Apertura de la Asamblea;
- 4) Asamblea Ordinaria:
 - a. Informe del Consejo de Administración, Informe del Comisario Social, Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - b. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de 2023;
 - c. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social.

**Municipio de Irióna, departamento de Colón,
25 de septiembre de 2024**

(F) EL COMISARIO

7 O. 2024

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL
DEPARTAMENTO REGULADORIO DE INSUMOS
AGRÍCOLAS

AVISO DE REGISTRO DE PRODUCTOS FORMULADOS
A BASE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se HACE SABER: Que en esta dependencia se ha presentado la solicitud de:

REGISTRO DE PRODUCTOS FORMULADOS A BASE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

La representante o Apoderada Legal:

Maria Victoria Navarrete

Actuando en representación de la empresa:

NIHON NOHYAKU ANDICA S.A.S.

Tendiente a que autorice el

REGISTRO DE PRODUCTOS FORMULADOS A BASE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

De Nombre Comercial:

ORTUS 5.15 SC

Ingrediente Activo:

5.15% FENPYROXIMATE

Grupo al que pertenece:

Pyrazol

Tipo de Formulación:

Suspensión Concentrada (SC)

Clasificación toxicológica:

5

Estado Físico:

Líquido

Formulador y País de Origen:

NIHON NOHYAKU CO. LTD./JAPON

Tipo de Uso: **Insecticida, Acaricida**

EXPSENASA: 2311-3899

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de (10) días hábiles de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada, lo anterior al amparo del cuerpo Legal siguiente: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94. Reformada mediante Decreto Legislativo No. 344-2005, REGLAMENTO SOBRE EL REGISTRO, USO Y CONTROL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, ACUERDO C-D-SENASA 002-2023 PCM 015-2020. Por tanto el Departamento Regulatorio de Insumos Agrícolas (DRIA), adscritos a la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal de SENASA emite el presente aviso para publicación.

“ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA”.

Tegucigalpa, M.D.C., viernes 13 de septiembre de 2024

Ing. Fredy Samuel Raudales

Jefe del Departamento Regulatorio de Insumos Agrícolas

7 O . 2024

PODER JUDICIAL

JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Tegucigalpa M.D.C.
República de Honduras, C.A.

AVISO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 24 de junio del 2024, compareció a este Juzgado el ciudadano **Francisco Antonio Zelaya García, POR LA VÍA DEL PROCEDIMIENTO PERSONAL**, para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el Acuerdo número ARSA-0166-2024 de fecha cuatro de junio del 2024, emitido por actuaciones de la Agencia de Regulación Sanitaria. Que se reconozca una situación jurídica y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso **No. 0801-2024-00483**. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

7 O. 2024

**LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES
GRÁFICAS**

no es responsable del contenido de
las publicaciones, en todos los casos la
misma es fiel con el original que
recibimos para el propósito

Marcas de Fábrica

Número de Solicitud: 2024-3969
 Fecha de presentación: 2024-06-13
 Fecha de emisión: 5 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR
 Solicitante: ALMACENES EL COMPADRE S. DE R.L DE C.V.
 Domicilio: CARRETERA SALIDA A TELA, FRENTE A RESIDENCIAL LA GRANJA, EL PROGRESO, YORO, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 KAREN MARIBEL ERAZO VILLEDA
E.- CLASE INTERNACIONAL (50)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MIO MIO

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separada.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Establecimiento comercial dedicado a la compra y venta de prendas de vestir, zapatos y sombrería, ropa deportiva formal e informal de maternidad, trajes de baño, vestidos playeros, de noche de cóctel, de novia, de punto de piel, de bautizo, de graduación, de fiesta, cuero de imitación, faldas, faldas short, faldas plisadas, faldas de deporte, pantalones deportivos, pantalones vaqueros, pantalones impermeables, pantalones informales de piel, de traje, camisas deportivas informales tipo polo para trajes de manga larga, de manga corta, de pesca manga larga, pijamas bebés, niños y adultos, calcetines de deporte, calcetines cortos y largos, medias fajas, faja, ropa interior, fajas de pecho en cuanto a lencería, ropa de bebé, zapato para bebés, bodies para bebés, baberos, sudaderas en general, suéters en general, lencería en general, calzoncillos, boxers, gorras, sombreros para hombre de baño, de mujer para bailes de salón de playa y sandalias, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2024-3965
 Fecha de presentación: 2024-06-12
 Fecha de emisión: 9 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: ALMACENES EL COMPADRE S. DE R.L DE C.V.
 Domicilio: CARRETERA SALIDA A TELA, FRENTE A RESIDENCIAL LA GRANJA, EL PROGRESO, YORO, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 KAREN MARIBEL ERAZO VILLEDA
E.- CLASE INTERNACIONAL (25)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
JHAZZY
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Prendas de vestir, zapatos y sombrería, ropa deportiva formal e informal de maternidad, trajes de baño, vestidos playeros de noche, de cóctel de novia, de punto, de piel, de bautizo, de graduación, de fiesta, cuero de imitación, faldas, faldas short, faldas plisadas, faldas de deporte, pantalones deportivos, pantalones vaqueros, pantalones impermeables, pantalones informales de piel, de traje, camisas deportivas, informales, tipo polo para trajes de manga larga, de manga corta, de pesca manga larga, pijamas, bebés, niños y adultos, calcetines de deporte, calcetines cortos y largos, medias, fajas, faja, ropa interior, fajas de pecho en cuanto a lencería, ropa de bebé, zapato para bebés, bodies para bebés, baberos, sudaderas en general, suéters en general, lencería en general, calzoncillos, boxers, gorras, sombreros para hombre, de baño, de mujer para bailes de salón, de playa y sandalias, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-5587
 Fecha de presentación: 2023-08-31
 Fecha de emisión: 30 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: SISTEMAS AGROPECUARIOS AVICOLAS S. DE R.L.
 Domicilio: BARRIO EL CENTRO, EL PROGRESO, YORO, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 MAURICE ADID PAZ RODRIGUEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (29)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
HUEVOS SIAVI
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad del término "HUEVOS".
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Huevos para consumo humano, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6819
 Fecha de presentación: 2023-10-25
 Fecha de emisión: 10 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: CASA DEL CONSTRUCTOR S.A.
 Domicilio: Carretera Internacional, salida a Guatemala, frente a clínica Peniel, Copán Ruinas, departamento de Copán, CP 41101, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 JOSE HERNAN BATRES RODRIGUEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (11)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
PARADISE
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Baños, servicios, retretes y urinarios, de la clase 11.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6057
 Fecha de presentación: 2023-09-21
 Fecha de emisión: 14 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: MESSINA GROUP, S.A.

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****PADEL MANIA****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta sin darle exclusividad de uso a ninguna de las palabras de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Venta al por mayor de artículos deportivos; venta al por menor de artículos deportivos; venta al por mayor de ropa, equipo y accesorios deportivos; venta al por menor de ropa, equipo y accesorios deportivos; promoción de competiciones y eventos deportivos, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6056
 Fecha de presentación: 2023-09-21
 Fecha de emisión: 10 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: MESSINA GROUP, S.A.

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****PADEL WORLD****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta sin darle protección de uso a ninguna de las palabras de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Alquiler de canchas deportivas; alquiler de cancha de pádel; alquiler de raquetas; alquiler de pelotas; organización de torneos; organización de torneos deportivos y recreativos; organización de eventos deportivos, competiciones y torneos deportivos, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6037
 Fecha de presentación: 2023-09-20
 Fecha de emisión: 9 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: MESSINA GROUP, S.A.

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****PADEL CITY****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta sin darle protección de uso a ninguna de las palabras de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Alquiler de canchas deportivas; alquiler de cancha de pádel; alquiler de raquetas; alquiler de pelotas; organización de torneos; organización de torneos deportivos y recreativos; organización de eventos deportivos, competiciones y torneos deportivos, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6038
 Fecha de presentación: 2023-09-20
 Fecha de emisión: 15 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: MESSINA GROUP, S.A.

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****RAQUET CITY****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:**

I.- Reivindicaciones: Se protege en su forma conjunta, no se da exclusividad sobre la palabra "CITY".

J.- Para Distinguir y Proteger: Alquiler de canchas deportivas; alquiler de cancha de pádel; alquiler de raquetas; alquiler de pelotas; organización de torneos; organización de torneos deportivos y recreativos; organización de eventos deportivos, competiciones y torneos deportivos, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-5213
 Fecha de presentación: 2023-08-15
 Fecha de emisión: 17 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: AQUATEC WATER TECHNOLOGIES S. A.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 CLARIBEL MEDINA DE LEÓN
E.- CLASE INTERNACIONAL (11)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 STAR-TANK
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "STAR-TANK"; sin dar exclusividad de las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Tanque metálico presurizado; tanque para sistema de bombeo de presión; tanque o depósito para agua a presión; aparatos para distribución de agua, de la clase 11.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7299
 Fecha de presentación: 2023-11-16
 Fecha de emisión: 13 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: SILVIA REGINA FLORES BANEGAS
 Domicilio: Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 CLARIBEL MEDINA DE LEÓN
E.- CLASE INTERNACIONAL (21)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

INPLASCO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Botellas de plástico; recipientes domésticos de plástico; vajilla de plástico; vasos de plástico; tazas de plástico, de la clase 21.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2021-1417
 Fecha de presentación: 2021-03-25
 Fecha de emisión: 30 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**
A.- TITULAR
 Solicitante: KOMATSU LTD.
 Domicilio: 3-6, 2-CHOME AKASAKA, MINATO-KU, TOKYO, Japón.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 CLARIBEL MEDINA DE LEÓN
E.- CLASE INTERNACIONAL (12)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Creating Value Together

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Esta señal de propaganda será utilizada con la marca KOMATSU con registro 66966.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Vehículos de transporte; principalmente, montacargas (camiones); montacargas eléctricos; camiones de alcance eléctrico; tractores; remolcadores; volquetas (o carro basculante); mezcladoras; vehículos para nieve; motores y transmisiones para dichos productos; partes y piezas para los productos antes mencionados todos incluidos en esta clase, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7298
 Fecha de presentación: 2023-11-16
 Fecha de emisión: 13 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: SILVIA REGINA FLORES BANEGAS
 Domicilio: Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 CLARIBEL MEDINA DE LEÓN
E.- CLASE INTERNACIONAL (20)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

INPLASCO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Tapones y tapas para envases; envases plásticos; válvulas de plástico que no sean partes de máquinas; separadores de plástico para la instalación de pisos y azulejos; envases de plástico para uso comercial o industrial [contenedores]; cajas de plástico para almacenar; decoraciones de plástico; trofeos de plástico, de la clase 20.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7033
 Fecha de presentación: 2023-11-06
 Fecha de emisión: 9 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: EQUIPOS Y REPUESTOS WOLOZNY, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Barrio Concepción, 3 avenida entre 11 y 12 calles, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 KATHERINE LIZETH LÓPEZ FLORES
E.- CLASE INTERNACIONAL (11)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Equipos de refrigeración y aire acondicionado; aparatos de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de secado, de ventilación, de la clase 11.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7032
 Fecha de presentación: 2023-11-06
 Fecha de emisión: 9 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: EQUIPOS Y REPUESTOS WOLOZNY, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Barrio Concepción, 3 avenida entre 11 y 12 calles, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 KATHERINE LIZETH LÓPEZ FLORES
E.- CLASE INTERNACIONAL (11)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Equipos de refrigeración y aire acondicionado; aparatos de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de secado, de ventilación, de la clase 11.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7027
 Fecha de presentación: 2023-11-06
 Fecha de emisión: 10 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: EQUIPOS Y REPUESTOS WOLOZNY, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Barrio Concepción, 3 avenida entre 11 y 12 calles, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 KATHERINE LIZETH LÓPEZ FLORES
E.- CLASE INTERNACIONAL (7)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Condensadores de aire; equipos eléctricos; electromecánicos y eléctricos, de la clase 7.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7037
 Fecha de presentación: 2023-11-06
 Fecha de emisión: 10 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: EQUIPOS Y REPUESTOS WOLOZNY, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Barrio Concepción, 3 avenida entre 11 y 12 calles, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 KATHERINE LIZETH LÓPEZ FLORES
E.- CLASE INTERNACIONAL (7)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Condensadores de aire; equipos eléctricos; electromecánicos y eléctricos, de la clase 7.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-823
 Fecha de presentación: 2023-02-09
 Fecha de emisión: 28 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: ESSENTIAL EXPORT LIMITADA
 Domicilio: San José-Santa Ana Pozos, Lindora, Residencial Bosques de Lindora, casa número 42. Costa Rica.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (14)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
TOTTO
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Joyería y bisutería, instrumentos cronométricos incluyendo relojes; piedras preciosas, metales preciosos y sus aleaciones incluyendo productos hechos a base de estas materias o de chapado incluyendo los siguientes; amuletos [joyería]; anillos de metales para llaves; anillos [joyas]; bolsas para guardar joyería, vacías; adornos de metales preciosos o de aleaciones metálicas; brazaletes de plástico en forma de joya; broches [joyería]; cadenas de reloj; cadenas [joyería y artículos de bisutería]; cajas de metal para joyas; cajas de relojes y estuches de relojes de uso personal; dijes para llaveros; estuches de presentación para relojes de uso personal; figuritas de metales preciosos; llaveros; llaveros [anillas partidas con dijes o abalorios]; llaveros colgantes de metales comunes, llaveros retráctiles, de la clase 14.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6913
 Fecha de presentación: 2023-10-30
 Fecha de emisión: 28 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México D.F., México.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 Cristian Gerardo Medina Sevilla
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, a saber, servicios de recepción y transmisión de datos a través de redes de telecomunicaciones; intercambio electrónico de datos, audio, vídeo, texto y gráficas accesibles a través de redes informáticas y de telecomunicaciones; servicios de mensajería instantánea; servicios de telecomunicaciones; servicios de mensajería web; proporcionar acceso a bases de datos informáticas, electrónicas y en línea; servicios de telecomunicaciones, a saber, transmisión electrónica de datos, mensajes, gráficas, imágenes, audio, vídeo e información; servicios de transmisión de audio, texto y vídeo a través de redes informáticas u otras redes de comunicación; proporcionar foros en línea para comunicación sobre temas de interés general; proporcionar enlaces de comunicaciones en línea que transfieren a usuarios de aparatos móviles e internet a otros sitios en línea locales y mundiales, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6912
 Fecha de presentación: 2023-10-30
 Fecha de emisión: 28 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México D.F., México.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 Cristian Gerardo Medina Sevilla
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de comercialización prestados a través de una aplicación para uso en dispositivos electrónicos en la cual se puede participar en un programa de entrenamiento interactivo de conocimiento, realizar diferentes tareas para ganar recompensas y transferir esas recompensas a otros usuarios, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6911
 Fecha de presentación: 2023-10-30
 Fecha de emisión: 15 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México D.F., México.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Software relacionado con mensajería instantánea y con la compartición de archivos, software relacionado con el intercambio electrónico de datos, audio, vídeo, imágenes y gráficos vía un ordenador, vía celular, vía inalámbrica y vía redes de telecomunicación, software para el procesamiento de imágenes, gráficos, audio, vídeo y texto, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 7 DE OCTUBRE DEL 2024 No. 36,658

La Gaceta

Número de Solicitud: 2023-6942
 Fecha de presentación: 2023-10-31
 Fecha de emisión: 22 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: COMPAGNIE GERVAIS DANONE
 Domicilio: 17, boulevard Haussmann, 75009 PARIS, Francia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
DANONE
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Alimentos para usos médicos especiales; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; alimentos para inválidos; fórmula infantil; alimentos para bebés con necesidades nutricionales especiales; leches vegetales y no lácteas para bebés, a saber, leches derivadas de plantas, verduras, cereales, granos, frutos secos, semillas, frijoles y frutas; productos nutricionales para uso médico; suplementos nutricionales; cereales para infantes; preparaciones vitamínicas; alimentos dietéticos para mujeres embarazadas y en período de lactancia; leche dietética para mujeres embarazadas y en período de lactancia; fibra dietética; suplementos dietéticos proteicos; suplementos dietéticos de proteína de soja; batidos de suplementos proteicos; barras energéticas utilizadas como suplementos alimenticios; suplementos dietéticos para seres humanos; productos farmacéuticos; fermentos lácteos para uso farmacéutico; bebidas de leche malteada para uso médico, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6941
 Fecha de presentación: 2023-10-31
 Fecha de emisión: 22 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: COMPAGNIE GERVAIS DANONE
 Domicilio: 17, boulevard Haussmann, 75009 PARIS, Francia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA
E.- CLASE INTERNACIONAL (29)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
DANONE
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Leche y productos lácteos; yogur; sustitutos de la leche; leche y productos lácteos de origen vegetal, a saber, leches derivadas de plantas, hortalizas, cereales, frutos secos, semillas, judías y frutas; requesón; bebidas lácteas, en las que predomina la leche; leche en polvo; bocadillos a base de frutas; barras a base de frutos secos; barras a base de semillas; barras probióticas a base de lácteos; bocadillos a base de yogur; compotas; purés de frutas, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6940
 Fecha de presentación: 2023-10-31
 Fecha de emisión: 22 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: COMPAGNIE GERVAIS DANONE
 Domicilio: 17, boulevard Haussmann, 75009 PARIS, Francia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
DANONE
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Cereales y preparaciones a base de cereales; cereales de desayuno; barras de cereal; muesli; bocadillos a base de cereales; bocadillos a base de arroz; bizcochos; barras de cereales ricas en proteínas; barras energéticas que no sean para uso dietético o médico; pasteles; pastelería; confitería de azúcar; mousses de postre [confitería]; panqueques; gofres; chocolate; bebidas a base de cacao; bebidas a base de chocolate; bebidas a base de café; bebidas a base de té; natilla; helado; sorbetes [helados]; helados comestibles; coulis [salsas] de frutas; cremas para untar a base de chocolate; cremas para untar de chocolate que contienen nueces, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6939
 Fecha de presentación: 2023-10-31
 Fecha de emisión: 22 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: COMPAGNIE GERVAIS DANONE
 Domicilio: 17, boulevard Haussmann, 75009 PARIS, Francia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (32)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
DANONE
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Agua mineral [bebidas]; agua sin gas o con gas (mineral o no); aguas saborizadas (minerales o no); bebidas saborizadas sin alcohol; bebidas de frutas y zumos de frutas; bebidas a base de frutas o verduras; bebidas vegetales y jugos vegetales; bebidas no alcohólicas; bebidas proteicas; bebidas deportivas enriquecidas con proteínas; aguas enriquecidas con nutrientes, que no sean para uso médico; bebidas enriquecidas con minerales adicionales (que no sean para uso médico); bebidas enriquecidas con vitaminas añadidas (que no sean para uso médico); bebidas no alcohólicas enriquecidas con minerales, que no sean para uso médico; smoothies (batidos); limonadas; bebidas sin alcohol, a saber, refrescos; agua tónica [bebidas no medicinales]; bebidas energizantes; bebidas isotónicas; pastillas para bebidas efervescentes; polvos para bebidas efervescentes; jarabes y otras preparaciones para elaborar bebidas no alcohólicas; bebidas vegetales no alcohólicas, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6678
 Fecha de presentación: 2023-10-19
 Fecha de emisión: 13 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: ANGEL EMIGDIO FERRUFINO MENDOZA haciendo negocios bajo la denominación: AGROINTERNACIONAL VETERINARIA (AGROINVENT)
 Domicilio: El Pedregal Km27, Zamorano, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 CLARIBEL MEDINA DE LEÓN
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 AGROINVENT
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Venta de productos veterinarios; venta de productos farmacéuticos veterinarios; servicios de venta al por mayor de productos veterinarios; servicios de venta al por menor de productos veterinarios; servicios de venta mayorista de preparaciones farmacéuticas, veterinarias y sanitarias, así como suministros médicos; servicios de venta minorista de preparaciones farmacéuticas, veterinarias y sanitarias, así como de suministros médicos; venta de productos utilizados en la agricultura; distribución al por mayor de productos químicos utilizados en la agricultura; distribución al por menor de productos químicos utilizados en la ganadería; distribución al por mayor de productos químicos utilizados en la ganadería; servicios y venta al por mayor y menor de productos instrumentales para la ganadería, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7140
 Fecha de presentación: 2023-11-09
 Fecha de emisión: 7 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**
A.- TITULAR
 Solicitante: PROCESADORA GUANGOLOLA DE CARNES, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 CLARIBEL MEDINA DE LEÓN
E.- CLASE INTERNACIONAL (29)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Procarne: El auténtico sabor del cerdo.

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones: Señal de Propaganda que será vinculada con la marca PROGCARNE, con número de registro 97026.
J.- Para Distinguir y Proteger: Carne; extractos de carne; embutidos de todo tipo; carne cocida procesada de todo tipo; aceites y grasas comestibles, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7139
 Fecha de presentación: 2023-11-09
 Fecha de emisión: 10 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR
 Solicitante: PROCESADORA GUANGOLOLA DE CARNES, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 CLARIBEL MEDINA DE LEÓN
E.- CLASE INTERNACIONAL (29)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Procarne: El auténtico sabor de la Navidad.

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Señal de Propaganda que será vinculada con la marca PROGCARNE, con número de registro 97026.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Carne; extractos de carne; embutidos de todo tipo; carne cocida procesada de todo tipo; aceites y grasas comestibles, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-4354
 Fecha de presentación: 2023-07-05
 Fecha de emisión: 17 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: LONGi Green Energy Technology Co., Ltd.
 Domicilio: No. 388 Middle Hangtian Road, Chang'an District, Xi'an, Shaanxi, China.
B.- PRIORIDAD:
 Se otorga prioridad N°. 69106139 de fecha 05/01/2023 de China.
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 CLARIBEL MEDINA DE LEÓN
E.- CLASE INTERNACIONAL (7)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ALK

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Máquinas para el tratamiento del vidrio; máquinas pulidoras para vidrio pulido; máquinas cortadoras de vidrio; equipos de separación de gases; generadores de gas electrolítico; máquinas electrolíticas para la generación de gas; equipos electrolíticos de agua a hidrógeno y oxígeno; dispositivos electrolíticos para galvanoplastia; equipos de licuefacción de gas; máquinas y equipos para la industria del vidrio (incluida la maquinaria para vidrio de uso diario), de la clase 7.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6545
 Fecha de presentación: 2023-10-16
 Fecha de emisión: 16 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: YKK CORPORATION
 Domicilio: 1, Kanda izumi-cho, Chiyoda-ku, Tokyo 101- 8642, Japón.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (37)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de reparación de cierres deslizantes [cremalleras] y suministro de información relacionada; servicios de reparación de botones y suministro de información relacionada; servicios de reparación de hebillas para prendas de vestir, hebillas de zapatos, hebillas para bolsos, bolsitos, monederos y suministro de información relacionada; servicios de reparación de máquinas y aparatos de fabricación de cierres cremallera [mercería] y suministro de información relacionada; servicios de reparación de máquinas y aparatos de fabricación de botones y suministro de información relacionada; servicios de reparación de máquinas y aparatos de fijación de cierres deslizantes [cremalleras] y suministro de información relacionada; servicios de reparación de máquinas y aparatos de fijación de botones y suministro de información relacionada; servicios de compostura de prendas de vestir y suministro de información relacionada; renovación de prendas de vestir y suministro de información relacionada; reparación de bolsas y bolsos y suministro de información relacionada, de la clase 37.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7379
 Fecha de presentación: 2023-11-21
 Fecha de emisión: 26 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: ACEITUNAS GUADALQUIVIR, S.L.
 Domicilio: Camino Alcoba, s/n, 41530 Morón de La Frontera (Sevilla), España.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (29)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
EXCELENCIA DEL OLIVAR
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones: Se reivindican los tonos de color VERDE OSCURO, VERDE CLARO, BLANCO y AMARILLO.
J.- Para Distinguir y Proteger: Aceitunas en conserva y encurtidos, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6544
 Fecha de presentación: 2023-10-16
 Fecha de emisión: 16 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: YKK CORPORATION
 Domicilio: 1, Kanda izumi-cho, Chiyoda-ku, Tokyo 101- 8642, Japón.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad; análisis de gestión empresarial o consultoría empresarial; consultoría sobre dirección de negocios; suministro de información sobre ventas comerciales; promoción de ventas para terceros; servicios de agencias de importación-exportación; investigación de marketing; análisis de los datos y estadísticas del estudio de mercado; alquiler de material publicitario; alquiler de espacios publicitarios en sitios web; facilitar información sobre el alquiler de espacios publicitarios en sitios web; alquiler o cesión de espacios publicitarios; facilitar información sobre el alquiler o la cesión de espacios publicitarios; servicios de análisis e investigación de mercado, gerencia administrativa de hoteles; servicios de recepción de visitantes en edificios [funciones de oficina]; servicios de oficinas de empleo; gestión y administración de empresas; administración de negocios; elaboración de estados de cuenta; facilitar información sobre la elaboración de los estados contables; asesoramiento sobre la elaboración de estados contables; contabilidad; teneduría de libros; facilitar información sobre contabilidad y teneduría de libros; asesoramiento en materia de contabilidad y teneduría de libros; gestión de suscripciones de periódicos, revistas y libros para terceros; facilitar información sobre la organización de suscripciones a periódicos, revistas y libros por cuenta ajena; asesoramiento sobre la gestión de suscripciones de periódicos, revistas y libros por cuenta ajena; escritura de direcciones en sobres; servicios de trabajos administrativos; trabajos de oficina; perforación de tarjetas [trabajo de oficina]; servicios de copia de documentos; facilitación de información sobre empleo; promoción de los productos y servicios de terceros mediante la distribución de cupones; compilación de información en bases de datos informáticas; organización de ferias de comercio; asesoramiento sobre la comercialización de nuevos productos y productos desarrollados recientemente; organización de desfiles de moda con fines promocionales; organización de desfiles de moda con fines comerciales; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; demostración de productos; organización de eventos, exhibiciones, ferias y espectáculos con fines comerciales, promocionales y publicitarios; servicios de venta al por menor o al por mayor de prendas de vestir; servicios de venta al por menor o al por mayor de calzado; servicios de venta al por menor o al por mayor de bolsas y bolsitas; servicios de venta al por menor o al por mayor de ferretería metálica; servicios de venta al por menor o al por mayor de accesorios metálicos para bolsos, servicios de venta al por menor o al por mayor de monturas de bolsos; servicios de venta al por menor o al por mayor de elementos de fijación de plástico sustitutivos del metal, servicios de venta al por menor o al por mayor de correas y tirantes de cuero; servicios de venta al por menor o al por mayor de ojales para prendas de vestir; servicios de venta al por menor o al por mayor de artículos personales; servicios de venta al por menor o al por mayor de hebillas de ropa; servicios de venta al por menor o al por mayor de alimentos y bebidas; servicios de venta al por menor o al por mayor de accesorios de ferretería; servicios de venta al por menor o al por mayor de materiales de construcción; servicios de venta al por menor o al por mayor de alimentos procesados; servicios de venta al por menor o al por mayor de carne; servicios de venta al por menor o al por mayor de productos de confitería, pan y bollería, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-4866
 Fecha de presentación: 2023-07-28
 Fecha de emisión: 19 de marzo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC)
 Domicilio: CENTRO FINANCIERO BAC CREDOMATIC, BLVD. SUYAPA, SOBRE AVENIDA, COSTA RICA, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 FLOR JAZMIN HERNANDEZ AGUILAR
E.- CLASE INTERNACIONAL (36)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Hit BAC

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Proteger en servicios financieros, monetarios y bancarios; servicios de seguros; negocios inmobiliarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-5617
 Fecha de presentación: 2023-09-01
 Fecha de emisión: 26 de abril de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
 Domicilio: CENTRO FINANCIERO BAC CREDOMATIC, BLVD. SUYAPA, AVENIDA COSTA RICA, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 FLOR JAZMIN HERNÁNDEZ AGUILAR
E.- CLASE INTERNACIONAL (41)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Mi Empresa Pyme BAC

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7038
 Fecha de presentación: 2023-11-06
 Fecha de emisión: 11 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: EQUIPOS Y REPUESTOS WOLOZNY, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Barrio Concepción, 3 avenida, entre 11 y 12 calles, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 KATHERINE LIZETH LÓPEZ FLORES
E.- CLASE INTERNACIONAL (37)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de reparación; servicios de instalación, de la clase 37.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 S. y 7 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7084
 Fecha de presentación: 2023-11-07
 Fecha de emisión: 22 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: GUTIERREZ COURIER Y CARGO S.A. DE C.V.
 Domicilio: Col. Parcaltagua #4236, costado Oeste final del Bulevar Morazán, Tegucigalpa, CP 11101, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 JORGE ALCIDES MARTINEZ SERVELLON
E.- CLASE INTERNACIONAL (39)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
GBOX
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de mensajería (mercancías), de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2024

Número de Solicitud: 2023-7330
 Fecha de presentación: 2023-11-16
 Fecha de emisión: 10 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Distribuidora de Alimentos Básicos, Sociedad Anónima, Capital Variable (DISALI, S.A. DE C.V.)
 Domicilio: KM. 30.5 CARRETERA A SANTA ANA, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, El Salvador.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (31)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 AGROMIX
 G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "AGROMIX" y su apariencia en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Animales vivos; productos alimenticios y bebidas para animales; granos y semillas en bruto o sin procesar, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7329
 Fecha de presentación: 2023-11-16
 Fecha de emisión: 10 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Distribuidora de Alimentos Básicos, Sociedad Anónima Capital Variable (DISALI, S.A. DE C.V.)
 Domicilio: KM. 30.5 CARRETERA A SANTA ANA, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, El Salvador.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 AGROMIX
 G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "AGROMIX" y su apariencia en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; palomitas de maíz, maíz descascarillado, chips de maíz, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7328
 Fecha de presentación: 2023-11-16
 Fecha de emisión: 10 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Distribuidora de Alimentos Básicos, Sociedad Anónima Capital Variable (DISALI, S.A. DE C.V.)
 Domicilio: KM. 30.5 CARRETERA A SANTA ANA, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, El Salvador.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (29)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

AGROMIX

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; carne incluyendo carne de caza; extractos de carne, carne de pollo, carne de cerdo; garbanzo, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7319
 Fecha de presentación: 2023-11-16
 Fecha de emisión: 6 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Distribuidora de Alimentos Básicos, Sociedad Anónima Capital Variable (DISALI, S.A. DE C.V.)
 Domicilio: KM. 30.5 CARRETERA A SANTA ANA, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, El Salvador.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 GLOBAL ALIMENTOS COQUITO
 G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "GLOBAL ALIMENTOS COQUITO" y su apariencia en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Sal, incluyendo sal de cocina, sal para conservar alimentos, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7248
 Fecha de presentación: 2023-11-14
 Fecha de emisión: 13 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Solventum Intellectual Properties Company
 Domicilio: 3M Center, 275-6E-21; 2510 Conway Ave. E; Maplewood, MN 55144, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 89608 de fecha 18/05/2023 de Jamaica.
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones médicas; preparaciones higiénicas para uso médico; antisépticos; desinfectantes; preparaciones antifúngicas; preparaciones desinfectantes para las manos; emplastos; materiales para apósitos; vendajes; apósitos quirúrgicos, médicos y para heridas; cintas médicas; cintas quirúrgicas; almohadillas adhesivas; preparaciones y materiales dentales y de ortodoncia; material para empastar dientes; cera dental; materiales de impresión dental; cementos dentales; indicadores biológicos/no biológicos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7250
 Fecha de presentación: 2023-11-14
 Fecha de emisión: 14 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Solventum Intellectual Properties Company
 Domicilio: 3M Center, 275-6E-21; 2510 Conway Ave. E; Maplewood, MN 55144, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 89608 de fecha 18/05/2023 de Jamaica.
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de detección y de ensayo; equipos y suministros de laboratorio; medios grabados y descargables; software informático; herramientas de desarrollo de software informático; software de aplicación móvil descargable; software informático en los campos médicos, sanitarios, dentales y de ortodoncia; software de reconocimiento de voz; software de transcripción, codificación y reembolso médicos; software para crear y mantener registros médicos de pacientes y de asistencia sanitaria; hardware informático; hardware informático para la transcripción de voz; aparatos electrónicos para comprobar la esterilidad de equipos médicos, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-5178
 Fecha de presentación: 2023-08-15
 Fecha de emisión: 17 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Solventum Intellectual Properties Company
 Domicilio: 3M Center, 275-6E-21; 2510 Conway Ave. E; Maplewood, MN 55144, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 88730 de fecha 20/02/2023 de Jamaica.
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (3)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SOLVENTUM

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos cosméticos y de tocador no medicinales; pasta dental; preparaciones y productos no medicinales para el cuidado de la piel, a saber, limpiadores, cremas, lociones, humectantes, cremas protectoras y emolientes; preparaciones para limpieza de manos, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-5179
 Fecha de presentación: 2023-08-15
 Fecha de emisión: 17 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Solventum Intellectual Properties Company
 Domicilio: 3M Center, 275-6E-21; 2510 Conway Ave. E; Maplewood, MN 55144, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 88730 de fecha 20/02/2023 de Jamaica.
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SOLVENTUM

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones médicas; preparaciones higiénicas para uso médico; antisépticos; desinfectantes; preparaciones antifúngicas; preparaciones desinfectantes para las manos; emplastos; materiales para apósitos; vendajes; apósitos quirúrgicos, médicos y para heridas; cintas médicas; cintas quirúrgicas; almohadillas adhesivas; preparaciones y materiales dentales y de ortodoncia; material para empastar dientes; cera dental; materiales de impresión dental; cementos dentales; indicadores biológicos/no biológicos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6043
 Fecha de presentación: 2023-09-20
 Fecha de emisión: 8 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de “La Libertad”, San Salvador, El Salvador.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Graciela Sarahi Cruz Raudales
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 VALGIAcox
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos, medicamentos para el consumo humano, a saber, analgésicos, antiinflamatorios, antipiréticos que actúan disminuyendo el dolor crónico, agudo y la inflamación, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6044
 Fecha de presentación: 2023-09-20
 Fecha de emisión: 17 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de “La Libertad”, San Salvador, El Salvador.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Emmy Danielle Padilla Ponce
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 VALGIAket
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos, medicamentos para el consumo humano, a saber, analgésicos, antiinflamatorios, antipiréticos para aliviar dolor moderado a fuerte, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6045
 Fecha de presentación: 2023-09-20
 Fecha de emisión: 17 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de “La Libertad”, San Salvador, El Salvador.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Emmy Danielle Padilla Ponce
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 VALGIAtram
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos, medicamentos para el consumo humano, a saber, analgésicos, antiinflamatorios, antipiréticos para el tratamiento del dolor de moderado a intenso; opioide indicado en traumas importantes y postcirugía, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6809
 Fecha de presentación: 2023-10-25
 Fecha de emisión: 15 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de “La Libertad”, San Salvador, El Salvador.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Emmy Danielle Padilla Ponce
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 VALGIA D-XR
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación “VALGIA D-XR” y su apariencia en la etiqueta.
I.- Reivindicaciones: Se reivindican los colores negro, blanco y azul que se muestran en la etiqueta.
J.- Para Distinguir y Proteger: Analgésico, antiinflamatorio, antirreumático y antipirético indicado para el tratamiento de enfermedades reumáticas agudas, artritis reumatoidea, espondilitis anquilosante, artrosis, lumbalgia, gota en fase aguda, inflamación postraumática y postoperatoria, cólico de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6231
 Fecha de presentación: 2023-09-26
 Fecha de emisión: 10 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Banco Atlántida, S.A.
 Domicilio: Plaza Bancatlan, Blvd. Centroamérica, esquina opuesta a Edificio de INPREMA.
 Tegucigalpa, M.D.C., CP 11101, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ALBERTO ÁLVAREZ SUÁREZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ATLAFACOR****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros; servicios monetarios; servicios bancarios, servicios financieros de seguros; operaciones de cambio de moneda; transferencia electrónica de fondos; procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y tarjeta de débito; emisión de cheques de viaje; servicios de financiación; servicios de crédito, servicios de préstamos financieros; emisión de tarjetas de crédito; suscripción de seguros, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2024-459
 Fecha de presentación: 2024-01-24
 Fecha de emisión: 10 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Banco Atlántida, S.A.
 Domicilio: Plaza Bancatlan, frente Diunsa, INPREMA, Boulevard Centroamérica Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ALBERTO ÁLVAREZ SUÁREZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****BANCATLAN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios bancarios; servicios bancarios electrónicos; servicios bancario en línea; servicios financieros relacionados con los negocios; servicios de negocios monetarios; seguros; servicios financieros; servicios monetarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6229
 Fecha de presentación: 2023-09-26
 Fecha de emisión: 17 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: CORPORACIÓN DE SALUD VALENCIANA S.A. DE C.V.
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ALBERTO ÁLVAREZ SUÁREZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (50)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****FARMA FÁCIL****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación únicamente en su conjunto, sin dar exclusividad de los términos por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Un establecimiento dedicado a la administración y manejo de salud y laboratorios médicos; compra y venta, importación y exportación de productos farmacéuticos, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2024-859
 Fecha de presentación: 2024-02-09
 Fecha de emisión: 24 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: LynxLabs S.A.
 Domicilio: Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Rocío Valentina Raudales

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LynxPay

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: No se otorga protección de los demás elementos denominativos incorporados en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones: Se reivindica los colores tal y como se muestran en la etiqueta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros; servicios de pagos financieros; servicios de transacciones financieras; transacciones financieras en línea; servicios de pago para el comercio electrónico, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024



Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 7 DE OCTUBRE DEL 2024 No. 36,658

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-5525
 Fecha de presentación: 2024-08-20
 Fecha de emisión: 11 de septiembre de 2024
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: TESLA MARINA VENTURA
 Domicilio: Santa Elena, departamento de La Paz, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Hernán Junior Cárcamo Sandoval
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
LUCILIA
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: No se otorga protección de los demás elementos denominativos incorporados en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Medicamentos naturales para la limpieza del hígado, de la sangre; medicamentos naturales como tónicos, para prevenir enfermedades como la anemia, desnutrición y ayudar a la limpieza del colon; medicamentos naturales para fortalecer el sistema inmune y nervioso, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2024

Número de Solicitud: 2024-5534
 Fecha de presentación: 2024-08-20
 Fecha de emisión: 12 de septiembre de 2024
 Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 Solicitante: Tesla Eliomara Jerónimo
 Domicilio: Santa Elena, departamento de La Paz, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Hernán Junior Cárcamo Sandoval
E.- CLASE INTERNACIONAL (43)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tesla's Gourmet
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "Tesla's Gourmet" en su forma conjunta y la apariencia de su etiqueta sin darle exclusividad sobre la palabra "Gourmet", asimismo los demás elementos denominativos que se visualizan en la misma no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de Restauración (Alimentación), de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2024

Número de Solicitud: 2024-5535
 Fecha de presentación: 2024-08-20
 Fecha de emisión: 11 de septiembre de 2024
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ CLAROS
 Domicilio: Marcala, departamento de La Paz, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Hernán Junior Cárcamo Sandoval
E.- CLASE INTERNACIONAL (33)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
COYITO'S
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "COYITO'S" y la apariencia de su etiqueta, los demás elementos denominativos que aparecen en la misma no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Vinos y sus derivados como ser: Bebidas alcohólicas fermentadas a base de maíz y fruta (Chicha), de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2024

Número de Solicitud: 2024-5711
 Fecha de presentación: 2024-08-27
 Fecha de emisión: 11 de septiembre de 2024
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: Luis Fernando Colindres Núñez
 Domicilio: Colonia Hato de En medio, calle principal, casa número 4820, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Hernán Junior Cárcamo Sandoval
E.- CLASE INTERNACIONAL (3)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
LAI
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: No se otorga protección de los demás elementos denominativos incorporados en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones químicas de limpieza para uso doméstico; productos de limpieza para automóviles; producto de limpieza de alfombra; producto de limpieza para cristales; lejía para uso en la limpieza; geles de limpieza para inodoro; producto de limpieza para el hogar; producto de limpieza químicos para el desagüe, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2024

Número de Solicitud: 2023-6296
 Fecha de presentación: 2023-09-28
 Fecha de emisión: 12 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: BARRAZA Y COMPAÑÍA, S.A
 Domicilio: Avenida Transistmica, Distrito de San Miguelito, milla 6, al lado del Instituto Rubiano en la Ciudad de Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Marcelo Antonio Turcios Vindel

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SIP

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "SIP" y su apariencia en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Desinfectantes; desinfectantes para uso higiénico; jabones desinfectantes, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7799
 Fecha de presentación: 2023-12-07
 Fecha de emisión: 5 de julio 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BERSHAND FINANCE, S.A.
 Domicilio: Edificio torre Banco General, piso 9, Urbanización Marbella, calle Aquilino de la Guardia, Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Marcelo Antonio Turcios Vindel

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CARGOPHARMA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "CARGOPHARMA" y la apariencia de la etiqueta, los demás

elementos denominativos que aparecen en la misma no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicio de mensajería en general a nivel nacional e internacional; así como la transportación y entrega de toda clase de encomiendas, mercadería y paquetería, de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7798
 Fecha de presentación: 2023-12-07
 Fecha de emisión: 5 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BERSHAND FINANCE. S.A.
 Domicilio: Edificio torre Banco General, piso 9, Urbanización Marbella, calle Aquilino de la Guardia, Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Marcelo Antonio Turcios Vindel

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

JAGATRANS

G.-



H.-Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "JAGATRANS" y la apariencia de la etiqueta, los demás elementos denominativos que aparecen en la misma no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicio de mensajería en general a nivel nacional e internacional; así como la transportación y entrega de toda clase de encomiendas, mercadería y paquetería, de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2018-52127
 Fecha de presentación: 2018-12-12
 Fecha de emisión: 1 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: WARNER MEDIA, LLC
 Domicilio: One Time Warner Center, New York, New York, 10019, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°.88/001,309 de fecha 14/06/2018 de Estados Unidos de América

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO A. GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****WARNERMEDIA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aplicaciones de software descargables para dispositivos de comunicación móvil para uso en la distribución de video digital, archivos de video, video y contenido multimedia; aplicación de software para recibir, transmitir, buscar, acceder y revisar contenido audiovisual y multimedia vía internet, vía dispositivos electrónicos digitales móviles, vía redes de comunicación o vía servicios de transmisión de satélite. y redes de telecomunicación inalámbricas; programas de computadora y software; medios digitales; dvd's pregrabados que contienen películas y programas de televisión de comedia, drama, acción, variados, aventura, deportes, música y musicales, acontecimientos actuales, noticias, documentales y animaciones; películas programas de televisión descargables de comedia, drama, acción, varios, aventura, deportes, música y musicales, acontecimientos actuales, noticias y noticias de entretenimiento, documentales y animaciones, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

1/ No. Solicitud: 19215-20
 2/ Fecha de presentación: 03/07/2020
 3/ Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Colgate-Palmolive Company
 4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York, 10022
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Denominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FABULOSO ARMONIA

FABULOSO ARMONÍA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Jabón antibacterial, desinfectante para manos, limpiadores desinfectantes, toallas antibacteriales.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Fernando Godoy

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/9/2020

12/ Reservas:

NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6746
 Fecha de presentación: 2023-10-23
 Fecha de emisión: 22 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Galenicum Vitae, S.L.U.
 Domicilio: C/ Sant Gabriel, 5008950 Esplugues de Llobregat (BARCELONA), España.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO ALBERTO GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****RIVOXVITAE****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos para la prevención y tratamiento del tromboembolismo, la trombosis venosa y la embolia pulmonar, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-5090
 Fecha de presentación: 2023-08-09
 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: Valent BioSciences LLC
 Domicilio: 1910 Innovation Way, Suite 100, Libertyville, IL 60048, USA, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 FERNANDO ALBERTO GODOY
E.- CLASE INTERNACIONAL (1)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

REGULEX**G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Reguladores del crecimiento de las plantas; bioestimulantes, en concreto estimulantes del crecimiento de las plantas, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6811
 Fecha de presentación: 2023-10-25
 Fecha de emisión: 5 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: NOLADRIL S.A.
 Domicilio: CIRCUNVALACIÓN DURANGO N°.1429, AP 2, Montevideo, Uruguay.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MONNET

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "MONNET" y su apariencia en la etiqueta, sin dar el uso exclusivo de las palabras PAYMENT SOLUTIONS.

I.- Reivindicaciones: Se reivindican los tonos de color Azul Pantone 2131C, Violeta Pantone 2098C, Negro, Blanco.

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6810
 Fecha de presentación: 2023-10-25
 Fecha de emisión: 4 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: NOLADRIL S.A.
 Domicilio: CIRCUNVALACIÓN DURANGO N°.1429, AP 2, Montevideo, Uruguay.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MONNET

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "MONNET" y su apariencia en la etiqueta; sin dar el uso exclusivo de las palabras PAYMENT SOLUTIONS.

I.- Reivindicaciones: Se reivindican los tonos de color Azul Pantone 2131C, Violeta Pantone 2098C, Negro, Blanco.

J.- Para Distinguir y Proteger: Softwares; aplicaciones de móviles; aplicaciones descargables; aplicaciones informáticas; aplicaciones de software de computadora; aplicaciones de software descargable, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2024-300
 Fecha de presentación: 2024-01-17
 Fecha de emisión: 24 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: La Pirámide, S.A. de C.V.
 Domicilio: Ciudad y Departamento de San Salvador, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN



G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales incluyendo acondicionadores para el cabello, preparaciones para alisar el cabello, preparaciones para ondular el cabello; champús incluyendo champús en seco, champús para animales, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2024-299
 Fecha de presentación: 2024-01-17
 Fecha de emisión: 24 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: La Pirámide, S.A. de C.V.
 Domicilio: Ciudad y Departamento de San Salvador, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN



G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales incluyendo tinte para uso cosmético, tintes de tocador, tintes para el cabello, tintes para la barba; cosméticos para las cejas, cosméticos para pestañas, cremas cosméticas, polvos de maquillaje; preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-2938
 Fecha de presentación: 2023-05-11
 Fecha de emisión: 2 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Monster Energy Company
 Domicilio: 1 Monster Way, Corona, CA 92879, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

CINTHIA YADIRA ORTIZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

JAVA MONSTER

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Café, té, cacao y café artificial; bebidas a base de café; bebidas a base de té; bebidas a base de chocolate; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones hechas a base de cereales; pan, pastelería y confitería; helados comestibles; azúcar, miel, melaza; levadura, polvos para hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7198
 Fecha de presentación: 2023-11-10
 Fecha de emisión: 29 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: PROCAPS S.A.
 Domicilio: Calle 80, No. 78B - 201, BARRANQUILLA, Colombia

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

DILAVAS

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico para la carcinoma hepatocelular (CH) irresecable, cáncer diferenciado de tiroides (CDT), de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7200
 Fecha de presentación: 2023-11-10
 Fecha de emisión: 29 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: PROCAPS S.A.
 Domicilio: Calle 80, No. 78B - 201, BARRANQUILLA, Colombia

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

PROCAPS VALUDAR DUO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación, sin dar exclusividad de la palabra "DUO".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéutico para el tratamiento de los síntomas de moderados a graves de la hiperplasia benigna de próstata (HBP); producto farmacéutico para la reducción del riesgo de retención aguda de orina (RAO) y de cirugía en pacientes con síntomas de HBP de moderados a graves, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7199
 Fecha de presentación: 2023-11-10
 Fecha de emisión: 29 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: PROCAPS S.A.
 Domicilio: Calle 80, No. 78B - 201, BARRANQUILLA, Colombia

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

DEVOXIM

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico para el cáncer de mama(+) para receptores hormonales, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7280
 Fecha de presentación: 2023-11-15
 Fecha de emisión: 21 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Trademarks Grupo Modelo, S. de R.L. de C.V.
 Domicilio: Cerrada de Palomas 22, piso 6, Colonia Reforma Social, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****SUNSETS FESTIVAL****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "SUNSETS FESTIVAL"; sin dar exclusividad de la palabra "FESTIVAL".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Organización de exposiciones con fines educativos, culturales o de entretenimiento; servicios de entretenimiento, a saber, organización y provisión de torneos deportivos, conciertos, programas de radio, concursos y exposiciones; servicios de entretenimiento y educativos en la naturaleza de concursos en el campo del entretenimiento, educación, cultura, deportes y otros campos no comerciales y no empresariales; organización y realización de conciertos; producción y grabación de programas de radio, películas, cortometrajes y documentales, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7528
 Fecha de presentación: 2023-11-27
 Fecha de emisión: 31 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GT ADVERTISING & INDUSTRIES, CORP.

Domicilio: Complejo Trust Company, apartamento 206, Ajeltake Road, P.O. Box 3055, Majuro, MH 96960, Islas Marshall

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GUANDY CHOCALE CARNAVAL

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Confeitería, chocolate, marshmallow (malvaviscos), de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6938
 Fecha de presentación: 2023-10-31
 Fecha de emisión: 22 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Domicilio: Av. Ferrocarril de Río Frio No. 419 A 10 Col. Industrial del Moral, México, D.F., México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****GUARDADITO AMIGO****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto sin darle exclusividad de las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros; operaciones financieras; operaciones monetarias; análisis financiero; arrendamiento financiero; consultoría financiera; evaluación financiera [seguros, bancos, bienes inmuebles]; fondos mutuos de inversión; gestión financiera; información financiera; inversión de capital; operaciones de cambio; pagos en cuotas, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2024-153
 Fecha de presentación: 2024-01-10
 Fecha de emisión: 22 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Autodesk, Inc.

Domicilio: The Landmark @ One Market, 1 Market Street, Suite 400, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****AUTOCAD****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Diseño, desarrollo y suministro de uso temporal de software operativo en línea no descargable para acceder y utilizar una red de computación en la nube para uso de arquitectos, diseñadores de interiores, ingenieros civiles, gerentes de construcción, diseñadores asistidos por computadora y profesionales gráficos; diseño gráfico asistido por ordenador; suministro de un sitio web que ofrece herramientas de software en línea no descargables para edición de imágenes; facilitación de un portal web en internet que ofrece información en el campo del diseño asistido por ordenador; suministro de software en línea no descargable para proyectos de construcción, diseño de viviendas, diseño de objetos y gráficos de ordenador, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7259
 Fecha de presentación: 2023-11-14
 Fecha de emisión: 14 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Solventum Intellectual Properties Company
 Domicilio: 3M Center, 275-6E-21; 2510 Conway Ave E; Maplewood, MN 55144, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°89608 de fecha 18/05/2023 de Jamaica

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios científicos y tecnológicos e investigación y diseño relacionados con los mismos; diseño y desarrollo de hardware y software informático; servicios de consultoría relacionados con software médico; investigación y diseño con fines médicos; software como servicio (SAAS); software como servicio (SAAS) en los campos médico, sanitario, dental y de ortodoncia; software como servicio (SAAS) para reconocimiento de voz, transcripción médica, codificación y reembolso; software como servicio (SAAS) para crear y mantener registros médicos, de pacientes y de asistencia sanitaria; diseño de sistemas de tratamiento de agua para terceros; servicios de consultoría y ensayo en el campo del tratamiento del agua, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7261
 Fecha de presentación: 2023-11-14
 Fecha de emisión: 13 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Solventum Intellectual Properties Company
 Domicilio: 3M Center, 275-6E-21; 2510 Conway Ave E; Maplewood, MN 55144, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°89608 de fecha 18/05/2023 de Jamaica

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (44)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios médicos; servicios de cuidado terapéutico de heridas; seguimiento y seguimiento remoto de personas o grupos para tratamiento médico; servicios de consultas médicas, de ortodoncia y dentales, de la clase 44.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-5180
 Fecha de presentación: 2023-08-15
 Fecha de emisión: 17 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Solventum Intellectual Properties Company
 Domicilio: 3M Center, 275-6E-21; 2510 Conway Ave E; Maplewood, MN 55144, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°88730 de fecha 20/02/2023 de Jamaica

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****SOLVENTUM**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de detección y de ensayo; equipos y suministros de laboratorio; medios grabados y descargables; software informático; herramientas de desarrollo de software informático; software de aplicación móvil descargable; software informático en los campos médicos, sanitarios, dentales y de ortodoncia; software de reconocimiento de voz; software de transcripción, codificación y reembolso médicos; software para crear y mantener registros médicos, de pacientes y de asistencia sanitaria; hardware informático; hardware informático para la transcripción de voz; aparatos electrónicos para comprobar la esterilidad de equipos médicos, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-5181
 Fecha de presentación: 2023-08-15
 Fecha de emisión: 17 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Solventum Intellectual Properties Company
 Domicilio: 3M Center, 275-6E-21; 2510 Conway Ave E; Maplewood, MN 55144, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°88730 de fecha 20/02/2023 de Jamaica

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (10)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****SOLVENTUM**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Dispositivos, aparatos, instrumentos y equipos quirúrgicos, médicos, dentales y de ortodoncia y sus partes y accesorios; artículos ortopédicos; plantillas y calzado ortopédicos; calcetería para uso médico, quirúrgico y ortopédico; estetoscopios; vendajes; vendajes y envoltorios ortopédicos y de compresión; paños, sábanas y batas médicas y quirúrgicas; conectores y cierres médicos y sus componentes para su uso en conexión con líneas intravenosas (IV) y la gestión, suministro, extracción y eliminación de fluidos médicos; sistemas de calentamiento de pacientes; dispositivos médicos para cerrar heridas; aparatos de drenaje de heridas; aparatos de succión de heridas; sistemas de tratamiento de heridas con presión negativa; brackets y aparatos de ortodoncia; coronas dentales; membranas utilizadas en dispositivos médicos, incluyendo el tratamiento de la sangre y la diálisis; estuches para instrumental médico, de la clase 10.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7397
 Fecha de presentación: 2023-11-22
 Fecha de emisión: 13 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO ALDEA GLOBAL (PAG)

Domicilio: Colonia Florencia Sur, II calle, Avenida Los Pinos, casa No. 4044, Ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, CP 11101, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

MARIA JOSE PINTO CHINCHILLA

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GRINDIO

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Salsas, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2024

Número de Solicitud: 2023-5066
 Fecha de presentación: 2023-08-09
 Fecha de emisión: 22 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: FRIOPARTES S.A. DE C.V.

Domicilio: Barrio Santa Anita, 1 y 2 calle, 8 avenida, San Pedro Sula CP 21101, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Karen Elizabeth Martínez Rivera

E.- CLASE INTERNACIONAL (50)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****Whisper Aire****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "Whisper Aire" en su forma conjunta, sin dar exclusividad de uso sobre la palabra "Aire".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: La finalidad comercial del establecimiento será la distribución, instalación y reparación de equipos y aparatos de aires acondicionados, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-4567
 Fecha de presentación: 2023-07-18
 Fecha de emisión: 22 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: Grupo Gabu, S. de R.L. de C.V.

Domicilio: Barrio El Centro, 6 calle, entre 7 y 8 avenida, a la par del Hotel Veranda, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

José Daniel Orellana Velásquez

E.- CLASE INTERNACIONAL (50)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****DIFERNA****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: En la modalidad de Nombre Comercial no se protegen los diseños o colores, se protege únicamente la parte denominativa.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: La finalidad del establecimiento a la compra venta de materiales de construcción en general, prestación de productos de transporte de carga y descarga dentro y fuera del territorio nacional, importación y exportación y ferretería en general, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-3628
 Fecha de presentación: 2023-06-06
 Fecha de emisión: 30 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Moon Beauty Studio S. de R.L. de C.V.

Domicilio: Colonia Las Colinas, 9 calle, bloque 0, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, CP 11101, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

HEINRICH ARNOLDO LOPEZ HERNÁNDEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (44)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Moon Beauty Studio

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto sin darle exclusividad de uso sobre las palabras "BEAUTY" y "STUDIO".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Salón de belleza; servicios de belleza, de la clase 44.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6676
 Fecha de presentación: 2023-10-19
 Fecha de emisión: 16 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: FARMACEUTICA VETERINARIA, S. DE R.L. DE C.V.
 Domicilio: El Pedregal, Km27, Zamorano, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 CLARIBEL MEDINA DE LEÓN
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 FARVET
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Venta de productos veterinarios; venta de productos farmacéuticos veterinarios; servicios de venta al por mayor de productos veterinarios; servicios de venta al por menor de productos veterinarios; servicios de venta mayorista de preparaciones farmacéuticas, veterinarias y sanitarias, así como suministros médicos; servicios de venta minorista de preparaciones farmacéuticas, veterinarias y sanitarias, así como de suministros médicos; venta de productos utilizados en la agricultura; distribución al por mayor de productos químicos utilizados en la agricultura; distribución al por menor de productos químicos utilizados en la ganadería; distribución al por mayor de productos químicos utilizados en la ganadería; servicios y venta al por mayor y menor de productos instrumentales para la ganadería, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7300
 Fecha de presentación: 2023-11-16
 Fecha de emisión: 13 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SILVIA REGINA FLORES BANEGAS
 Domicilio: Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 CLARIBEL MEDINA DE LEÓN
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

INPLASCO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Venta al por mayor y menor de materiales de construcción; venta al por mayor y menor de todo tipo de productos de plástico; venta al por mayor y menor de todo tipo de productos; venta al por mayor y menor de juguetes, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7301
 Fecha de presentación: 2023-11-16
 Fecha de emisión: 26 de agosto de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: CTL LOGISTICS MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: Calz. Gral. Mariano Escobedo 476, 1006 Chapultepec Morales, Anzures, Miguel Hidalgo 11560 Ciudad de México, México.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 CLARIBEL MEDINA DE LEÓN
E.- CLASE INTERNACIONAL (39)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CHARTER LINK LOGISTICS
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su forma conjunta "CHARTER LINK LOGISTICS" y la apariencia de la etiqueta, sin dar exclusividad de la palabra "LOGISTICS".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios transporte; servicios de embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes; suministro y distribución de toda clase de mercancías por vía marítima, terrestre o aérea, de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6182
 Fecha de presentación: 2023-09-26
 Fecha de emisión: 6 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: PROCESADORA GUANGOLOLA DE CARNES, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 CLARIBEL MEDINA DE LEÓN
E.- CLASE INTERNACIONAL (31)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MIAU-MIAU

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Alimentos para gatos; alimentos para gatos orgánica; alimentos con pollo para alimentar a gatos; galletas para gatos; alimentos con hígado para alimentar a gatos; alimentos con ternera para alimentar a gatos; alimentos para gatos a base de o compuestos por pescado, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2024-150
 Fecha de presentación: 2024-01-09
 Fecha de emisión: 22 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Formula One Licensing B.V.
 Domicilio: Beursplein 37,3011 AA Rotterdam, Netherlands.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (28)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
F1 ACADEMY
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de forma separada de "ACADEMY".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; juegos; juguetes; artículos de juego; aparatos de juegos electrónicos adaptados para su utilización en televisores; aparatos de juegos electrónicos distintos de los adaptados para su utilización en televisores; aparatos de juegos electrónicos con pantallas de cristal líquido; aparatos de juegos electrónicos; máquinas de videojuegos; aparatos portátiles de videojuegos, aparatos para juegos distintos a los adaptados para su uso con pantalla externa o monitor; mandos de juegos en forma de volante para videojuegos y juegos electrónicos; mandos con forma de pedal para videojuegos y juegos electrónicos; mandos con forma de palanca de cambios para videojuegos y juegos electrónicos; equipos de juego, a saber, asientos y cabinas de simuladores de juego para su uso con videojuegos y juegos electrónicos; armarios para máquinas de vídeo y juegos electrónicos; artículos de deporte; bolas de juego; bolsas de deporte adaptados para transportar artículos de deporte; recipientes adaptados para transportar artículos de deporte, consolas de videojuegos; controladores de juegos activados manualmente o por voz; naipes; cartas intercambiables para juegos; juegos de mesa; juegos portátiles con pantalla de cristal líquido; juguetes hinchables; robots de juguete para el entretenimiento; palancas de mando [joysticks] para videojuegos; manos de gomaespuma; modelos de vehículos a escala; monopatines; muñecas de peluche; palancas de mando [joysticks] para consolas de juego; patinetes [juguetes]; patines de ruedas; juguetes de peluche; figuras [juguetes]; figuras a escala, balones y pelotas de juego; puzzles; rompecabezas [puzzles]; vehículos de juguete, vehículos teledirigidos (juguetes); caretas de papel; caretas para deportes; juegos de habilidad y acción; juegos de construcción; juegos de construcción, a saber, coches de carreras en miniatura; juguetes controlados por radio; maquetas de vehículos controlados por radio; ninguno de los productos antes mencionados serán usados en un entorno ortopédico y/o terapéutico, de la clase 28.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-6949
 Fecha de presentación: 2023-11-01
 Fecha de emisión: 22 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Novo Nordisk A/S
 Domicilio: Novo Allé, DK-2880 Bagsvaerd, Dinamarca.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN



G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas para la reducción de peso y el mantenimiento de la pérdida de peso a largo plazo, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2024-148
 Fecha de presentación: 2024-01-09
 Fecha de emisión: 22 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Formula One Licensing B.V.
 Domicilio: Beursplein 37,3011 AA Rotterdam, Netherlands.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (25)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
F1 ACADEMY
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de "ACADEMY".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Prendas de vestir; calzado; artículos de sombrerería; abrigos; chalecos; chalecos deportivos (chalecos de señalización); petos de entrenamiento; trajes de baño [bañadores]; sombreros; gorros; botas, bufandas; zapatos; camisas; bandas para la cabeza [prendas de vestir]; cinturones; corbatas; delantales [prendas de vestir]; sudaderas; tirantes; faldas; fulares; bandanas [pañuelos para el cuello]; gorras de punto; guantes [prendas de vestir]; prendas de vestir impermeables; chaquetas; blazers, chaquetas deportivas; jerséis sin mangas; suéteres; suéteres sin mangas; jerséis; chándales; calcetines; pantalones; pantalones cortos; prendas de punto; puños [prendas de vestir]; trajes; zapatillas de deporte; camisetas [de manga corta]; sandalias; uniformes; vestidos; ropa para automovilistas; gorras de visera; fajines; mascarillas [ropa]; ninguno de los productos de vestir; calzado y sombrerería antes mencionados serán usados en un entorno ortopédico y/o terapéutico, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7320
 Fecha de presentación: 2023-11-16
 Fecha de emisión: 6 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Distribuidora de Alimentos Básicos, Sociedad Anónima Capital Variable (DISALI, S.A. DE C.V.).
 Domicilio: KM. 30.5 CARRETERA A SANTA ANA, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, El Salvador.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN



G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Pastas alimenticias incluyendo macarrones y fideos, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-5807
 Fecha de presentación: 2023-09-13
 Fecha de emisión: 8 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Sophia Holdings, S.A. de C.V.
 Domicilio: Avenida Paseo del Pacífico #670, Guadalajara, Technology Park, Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45010., México.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Marcelo Antonio Turcios Vindel

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Lagricel

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos; de uso oftalmológico, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7759
 Fecha de presentación: 2023-12-06
 Fecha de emisión: 17 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: JOHN PATRICK STEINER ABARCA
 Domicilio: 16 Ave. 7 calle NO. Bo. Los Andes, San Pedro Sula, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Smirna Ivette Garcia Medina

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Mr. sushi

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "Mr. sushi" y la apariencia de su etiqueta, los demás elementos denominativos no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de Restaurante (Preparación de alimentos y bebidas), de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-5323
 Fecha de presentación: 2023-08-21
 Fecha de emisión: 24 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: MON SPRIT S. DE R. L.
 Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ENA YESCENIA MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ESPIRITU MÍO

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Gestión de negocios comerciales, tales como tiendas de venta de ropa, vestidos, blusas, pantalones, zapatos, sombrerería y prendas de vestir en general, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-5318
 Fecha de presentación: 2023-08-21
 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MON SPRIT S. DE R. L.
 Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ENA YESCENIA MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ESPIRITU MÍO

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "ESPIRITU MÍO"; sin otorgar exclusividad de uso a las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Vestidos, pantalones, blusas, camisetas, prendas de vestir en general, zapatos, sombrerería, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7572
 Fecha de presentación: 2023-11-28
 Fecha de emisión: 9 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Inversiones Atlántida S.A.
 Domicilio: Plaza Bancatlan, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Alberto Álvarez Suárez

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CapitalPrime

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca "CapitalPrime" tal como fue presentada la viñeta. No se da exclusividad a los términos Capital y Prime por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros; servicios monetarios; servicios bancarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7571
 Fecha de presentación: 2023-11-28
 Fecha de emisión: 9 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Inversiones Atlántida S.A.
 Domicilio: Plaza Bancatlan, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Alberto Álvarez Suárez

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

RentingPrime

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca "RentingPrime" tal como fue presentada la viñeta. No se da exclusividad a los términos Renting y Prime por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros; servicios monetarios; servicios bancarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7569
 Fecha de presentación: 2023-11-28
 Fecha de emisión: 9 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Inversiones Atlántida S.A.
 Domicilio: Plaza Bancatlan, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Alberto Álvarez Suárez

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Reditum

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros; servicios monetarios; servicios bancarios, de la clase 36

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2023-7570
 Fecha de presentación: 2023-11-28
 Fecha de emisión: 9 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Inversiones Atlántida S.A.
 Domicilio: Plaza Bancatlan, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Alberto Álvarez Suárez

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

GoPrime

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca "Goprime" tal como fue presentada la viñeta. No se da exclusividad a los términos Go y Prime por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros; servicios monetarios; servicios bancarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2024

Número de Solicitud: 2022-6137
 Fecha de presentación: 2022-10-17
 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LATIN FARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
 Domicilio: Sede social en 4ta calle y segunda avenida "A" lote 18 "A", Amatitlan, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FRANCISCO ANTONIO GALDAMEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

OSMEN

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Suplementos vitamínicos minerales o nutricionales, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO

Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2024

Número de Solicitud: 2023-460
 Fecha de presentación: 2023-01-20
 Fecha de emisión: 17 de octubre de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIOS**

A.- TITULAR

Solicitante: Ivon Dip Alvarado.
 Domicilio: Colonia El Naranjal, Calle 13, Casa 114, CP 31101, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

MARUCA DIP ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TRIO CAFE

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "TRIO CAFE" en su conjunto sin dar exclusividad de uso sobre la palabra café.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de Restaurante (alimentación y bebidas), cafetería, preparación y venta de café y bebidas derivadas del café, pastelería y repostería, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2024

Número de Solicitud: 2022-5116
 Fecha de presentación: 2022-08-30
 Fecha de emisión: 7 de junio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CEMENTOS PROGRESO S.A.
 Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

VERA MARCELA MOLINA ARGUETA

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

RAPICAPA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege únicamente la denominación RAPICAPA y su apariencia, los demás elementos denominativos que aparecen en la etiqueta no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos para la industria; que comprenden las sustancias químicas, materiales químicos, composiciones químicas y preparaciones químicas para uso en las construcciones, sustancias minerales utilizadas en la construcción, productos utilizados para conservar e impermeabilizar el cemento, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS

Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2024

Número de Solicitud: 2022-5040
 Fecha de presentación: 2022-08-25
 Fecha de emisión: 16 de julio de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CEMENTOS PROGRESO S.A.
 Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

VERA MARCELA MOLINA ARGUETA

E.- CLASE INTERNACIONAL (19)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

RAPICAPA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca " RAPICAPA" y la apariencia de su etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Granito, mármol, grava y barro cocido, de la clase 19.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2024